

**CIRCULAR INFORMATIVA. DEPARTAMENTO ECONOMICO
SECCION FINANCIACION**

**CONVENIO ENTRE LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL
TOLEDANA Y GESVALT PARA LA TASACIÓN Y
VALORACIÓN INMOBILIARIA Y DE OTROS ACTIVOS
INDUSTRIALES.**

El día 10 de Junio de 2003 se procedió a la firma del segundo convenio entre la FEDESARION EMPRESARIAL TOLEDANA y GESVALT, sociedad de tasación y valoración, del que podrán beneficiarse las empresas asociadas a FEDETO y a sus Asociaciones integradas.

El convenio establece descuentos de **hasta un 25%**, según el tipo de valoración, sobre la tarifa base a las empresas que soliciten cualquiera de los servicios que GESVALT, siendo necesario acreditar la pertenencia a la Federación Empresarial Toledana o a sus Asociaciones Empresariales integradas mediante un Certificado específico que se emite.

Los servicios que las empresas podrán solicitar son:

- a- **Valoraciones y tasaciones inmobiliarias.** Las empresas pueden realizar este tipo de valoraciones con los siguientes fines:
 - Servir de garantía hipotecaria de préstamos.
 - Servir de coberturas de las provisiones técnicas de las entidades aseguradoras.
 - Formar parte del patrimonio de las Instituciones de inversión colectiva inmobiliarias.
 - Formar parte del Patrimonio de los Planes y Fondos de Pensiones.
 - Proyectos y promociones inmobiliarias.
 - Asesoramiento Valor compra y venta.
 - Herencia.
 - Actualizaciones de catastro.
- b- **Valoración de activos industriales.** Posemos señalar en este apartado, entre otras, las que deban realizarse para auditorias, ajuste de capitales asegurables en las pólizas de seguros de daños materiales, compra y venta de acciones o financiación.
- c- **Valoración de empresas.** Realizadas por motivos de fusiones y absorciones, por compra y venta de empresas, por financiación o por canje de acciones.
- d- **Valoración de Marcas y Patentes.** Necesaria esta valoración para los casos de compra y venta de marcas o patentes, para analizar la viabilidad de nuevos productos.
- e- **Consultoría en Gestión y Control de activos.** Como puede ser la implantación de sistemas para la gestión y control patrimonial.
- f- **Levantamientos Planimétricos.** Se pueden contratar servicios de delimitación de suelos, planimetría, deslindes, cubicación o apoyo a fotografías aéreas.

Deseamos indicar a las empresas que realicen algún tipo de operación a través de los Convenios Financieros que tiene suscritos la Federación Empresarial Toledana, que podrían hacer uso de este nuevo convenio para realizar las tasaciones que las entidades financieras puedan solicitar.